



Ficha de Datos de Seguridad Según Reglamento (UE) 830/2015

1771 Yodo resublimado perlas

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Denominación:

Yodo resublimado perlas

Nº de Registro REACH: 01-2119485285-30-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

PANREAC QUIMICA S.L.U.

C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera

E-08211 Castellar del Vallès

(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Tel 24h Panreac Química S.L.U. +(34)937 489 499

Tel Centro de información toxicologica del INTCF +(34)91 562 04 20

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Toxicidad Aguda Oral cat. 4

Toxicidad Aguda Cutánea cat. 4

Toxicidad Aguda Inhalación cat. 4

Irrit. cut. 2

Irrit. oc. 2

STOT única 3

STOT única 1

Acuático agudo. 1

2.2 Elementos de la etiqueta:

Pictogramas de peligrosidad



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H372 Provoca daños al tiroides tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes, prendas, gafas o máscara de protección.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

2.3 Otros peligros:

No existen más datos relevantes disponibles.

3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Denominación: Yodo resublimado perlas

Fórmula: I₂ M.= 253,81 CAS [7553-56-2]

Número CE (EINECS): 231-442-4

Número de índice CE: 053-001-00-3

Nº de Registro REACH: 01-2119485285-30-XXXX

3.2 Mezclas

No se trata de una mezcla

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No existen más datos relevantes disponibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ingestión:

Beber agua abundante o leche. Administrar solución de carbón activo de uso médico. Evitar el vómito. En caso de malestar, pedir atención médica.

Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre. En caso de que persista el malestar, pedir atención médica.

Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón. Quitarse las ropas contaminadas. En caso de irritación, pedir atención médica.

Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos. En caso de irritación, pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

Los apropiados al entorno. Utilizar agua pulverizada para arrastrar los vapores desprendidos.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Incombustible. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de respiración autónomo. Ropa y calzado adecuados.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

No inhalar los vapores. Procurar una ventilación apropiada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones

No aplicable

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire en el local.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

En lugar fresco, seco, protegido de la luz y bien ventilado. Recipientes bien cerrados.

Temperatura de almacenamiento recomendada: Temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

No existen más datos relevantes disponibles

8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control:

VLA-EC: 0,1 ppm = 1 mg/m³ DNEL Población, Cútaneo, corto plazo (agudo): 0,01mg/kg/24h Población, Cútaneo, largo plazo (exposición prolongada): 0,01mg/kg/24h Población, Inhalación, corto plazo (agudo): 1 mg/m³ Población, Inhalación, largo plazo (exposición prolongada): 0,07 mg/m³ PNEC Agua dulce: continuo 18,13µg/l Suelo: continuo 5,95mg/kg Agua marina: continuo 60,01µg/l Plantas de tratamiento de aguas residuales: continuo 11,0mg/l Sedimento: continuo 3,99mg/kg Agua marina: Sedimento, continuo 20,22mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local. No inhalar el polvo.

Protección respiratoria:

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

Protección de los ojos/la cara:

Usar gafas de seguridad.

Medidas de higiene particulares:

Usar ropa de trabajo adecuada. Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse manos y cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Control de la exposición medio ambiental:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Sólido

Color:

N/A

Granulometría: N/A

Olor: Picante

pH:

N/A

Punto de fusión/punto de congelación: 113,6 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 185,24 °C
Punto de inflamación:
N/A
Inflamabilidad (sólido, gas):
N/A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
N/A
Presión de vapor: 0,28 hPa (20 °C)
Densidad de vapor: N/A
Densidad relativa: 4,93 g/ml
Solubilidad: 0,3 g/l en agua (20 °C)
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
N/A
Temperatura de auto-inflamación:
N/A
Temperatura de descomposición: N/A
Viscosidad cinemática: N/A
Viscosidad dinámica:
N/A

9.2 Otros datos

No existen más datos relevantes disponibles

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen.

10.2 Estabilidad química:

Reacciona lentamente con metales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

10.5 Materiales incompatibles:

Metales en polvo. Amoníaco. Antimonio. Acetileno. Agentes reductores.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

DL50 oral rat : 315 mg/kg

DL50 skn rbt : 1.425 mg/kg (OECD 403)

CL 50 inh rat : 4.588 mg/l 4h, EPA OPPTS 870.1200

NOAEL rat : 10 mg/kg 24h

NOAEL rat : 0,375 mg/kg 100 d

Efectos peligrosos para la salud:

Provoca Irritaciones en piel y ojos. Irritaciones en vías respiratorias. Efectos

Carcinógenos o mutágenos: Ninguna evidencia de carcinogenicidad en ratones. No se ha observado ninguna actividad mutagénica del ácido bórico en una serie de pruebas de mutación a corto plazo.

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :

Riesgo para el medio acuático

Peces (*Oncorhynchus mykiss*) (etapa embriolarval) LC50 1.67 mg/l (96h)

Crustáceos (*Daphnia Magna*) EC50 8,55 mg/l (48h)

(*Desmodesmus subspicatus*) EC50 0,13 mg/l (72h)

Elevada toxicidad en medio acuático.

Riesgo para el medio terrestre

(*Lumbricus terrestris*) NOEC 1000 mg/kg (30 d)

(suelo de jardín)

(*Lumbricus terrestris*) NOEC 1000 mg/kg (14 d)

(suelo arenoso)

(microarthropodus) NOEC 11 mg/kg (11d)

(suelo de jardín)

(microarthropodus) LC50 41 mg/kg (11 d)

(suelo arenoso)

(planta terrestre) EC50 o LC50 38 mg/kg

(suelo arcilloso) (corto plazo)

(planta terrestre) EC10/LC10 o NOEC 10 mg/kg

(suelo arcilloso) (largo plazo)

Toxicidad aviar

LC50 > 1500 mg/kg fd

(corto plazo) (>197 mg/kg pc/ d)(13d,chicks)

NOEC 3,5 mg/kg fd

(largo plazo) (0,525 mg/kg pc/d)(20w,turkey)

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Solo la degradación abiótica es relevante.

Se disocia completamente en agua.

12.3 Potencial de bioacumulación :

Producto de bajo potencial bioacumulativo.

12.4 Movilidad en el suelo :

Koc= 1,644 l/kg (óxicas)

Koc= 0,47 l/kg (anóxicas)

12.5 Valoración PBT y MPMB :

No es aplicable para sustancias inorgánicas.

12.6 Otros efectos adversos:

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas ecológicos.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

UN3495

14.2 Designación oficial de transporten de las Naciones unidas

YODO

14.3 Clases de peligro para el transporte

8

6.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR/IMDG: III

IATA: III

14.5 Peligros para el medio ambiente

PELIG.M.AMB

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

15. Información Reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No aplicable

16. Otra información

Otras frases de precaución

P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Versión y fecha de revisión: 6 07.10.2017

Fecha de edición: 07.10.2017

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados:

1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,13,14,15

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.